

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000020352086

1. FECHA Y HORA: 24/06/2018 10:37:24
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 0 via al huila frente al motel media naranja Popayan

3. PLACA: SDP840

4. MATRICULADO EN: Popayan

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: MIXTO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10528730

Licencia de conducción: 10528730

Categoria: C2

Expedición: 11/05/2018

Vencimiento:

Nombre: ARGEMIRO HOYOS RODRIGUEZ

Dirección: carrera 33 n 4 51

Edad: 63

Teléfono:

Celular: 3205016207

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10013160156

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4696390

Propietario: TULIO CESAR MAMIAN

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: no registrado

NIT: 000000000

Tarjeta de operación: no aporta

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: EDUARDO COLLAZOS

Placa: 136615

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transporte informal transportaba a la senora jhoana eugenia munoz ortiz cc 34315379 quien manifiesta que le hacia la carrera por 5 mil pesos el vehiculo queda inmovilizado en el parqueadero del barrio.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor